

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1358

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 1° de octubre de 2010

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2010

SUMARIO: **Participación** de la música argentina en el Festival d'Ile de France realizado en la ciudad de París del 5 de septiembre al 10 de octubre de 2010. Expresión de beneplácito. **Morante.** (5.377-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inclusión de la música argentina en el Festival d'Ile de France, a realizarse del 5 de septiembre al 10 de octubre en París, Francia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja, por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la música argentina en el Festival d'Ile de France, que se realiza en la ciudad de París, República de Francia, desde el 5 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2010.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.*
– *Silvia L. Risko.* – *María E. Chieno.* –
Paula C. Merchán. – *María J. Acosta.*
– *Elsa M. Álvarez.* – *Celia I. Arena.* –
Miguel Á. Barrios. – *Gloria Bidegain.*
– *Rosa L. Chiquichano.* – *Fernando A.*
Iglesias. – *Eduardo E. Kenny.* – *Pedro O.*
Molas. – *Mirta A. Pastoriza.* – *Julia A.*
Perié. – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C.*
Scalesi. – *Gustavo E. Serebrinsky.* – *Silvia*
B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la participación de la música argentina en el Festival d'Ile de France, que se realiza en la ciudad de París, República de Francia, desde el 5 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2010. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival d'Ile de France incluirá, por primera vez, una sección dedicada a la música argentina. Es de destacar que, entre artistas de origen senegalés, argelino y, entre cantos medievales, poemas persas, danzas ceremoniales de Corea, cantos de pastores aparecerán el sonido andino de Jaime Torres y su gente; los ritmos y danzas del pueblo qom, con el Coro Toba Chelalaapi; las chacareras de Roxana Carabajal y el tango de la Orquesta Fernández Fierro, entre otros. Este evento, que tiene como escenarios abadías, parques y castillos de interés patrimonial, trabaja alrededor de una temática conceptual, que en esta edición invita a experimentar nuevos sentidos a través del maridaje entre música y comida. La sección argentina tiene como escenario el Castillo de Villarsaux. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival d'Ile de France, a realizarse en la ciudad de París, República Francesa, del 5 de septiembre al 10 de octubre de 2010.

Antonio A. M. Morante.